

## RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 18:00 horas del día 08 de junio de 2022, la suscrita **LIC. EMMA CRISLENY AGUILAR GARCÍA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, en contra de la Resolución de fecha 01 de junio de 2022 que emite el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante la cual se determina la adopción de medidas cautelares dentro del procedimiento sancionador **PSE-117/2022**, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político MORENA en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; el Jefe de Oficina del Gobernador y el Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña, así como la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -



**LIC. EMMA CRISLENY AGUILAR GARCÍA**  
**NOTIFICADORA HABILITADA**